

RESOLUCIÓN

N° 3179/97

EXYTE. N° 13=22033/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 0797

Buenos Aires, *28 de octubre* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de materiales para laboratorio, con destino a la Morgue Judicial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente en el marco de lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 13/15.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 34.609,40.-) a la Cuenta: "UT. MENORES, MEDIC. QUIRIR. Y LAB." (05-05-00-00-01-0002-2-9 5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Registrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
EDUARDO MOLINE O'CONNOR